

Sandy's Fire, S.A. de C.V.



CÓDIGO DE ÉTICA

“Porque solo existe seguridad en algo...
cuando se sabe que se ha hecho bien”

¿QUÉ ES LA ÉTICA?

“Ética es compromiso de hacer siempre lo correcto” Esta es la definición que SANDY’S FIRE considera la que más precisa la esencia de esa palabra.

El hacer lo correcto, por las razones correctas es guía de nuestro pensar, el sendero de nuestra actuación, el camino a sentirse bien, solo por hacer las cosas bien.

Con el tiempo la sociedad puede cambiar, si la sociedad cambia la moral cambia, pero los valores siguen siendo los mismos, la ética que se basa en los valores deberá por lo tanto ser igual de inquebrantable.

Es por eso es importante tengas un código de Ética en tus manos.



OBJETIVOS

- Ilustrar a todo el personal a valorar, aspirar y poseer ética, mostrándola como la riqueza interior humana que representa.
- Establecer los principios, valores y en general la cultura de organización en cuestión del actuar diario.
- Enseñar la misión, visión y filosofía empresarial con la finalidad de alinear nuestra mentalidad a ofrecer siempre lo mejor de cada uno de nosotros.



MISIÓN

Dotar herramientas de seguridad que refuercen a nuestros clientes ante emergencias de desastre, conservando al ambiente y la alta calidad en nuestros productos y servicios al cliente. Participar en la educación de prevención de incendios a la comunidad.



VISIÓN

Liderar el suministro de equipos de seguridad en el país, siendo una representación de la responsabilidad social empresarial en el camino.

VALORES



Respeto, reconociéndolo como valor esencial de toda actuación humana, desde el respeto por uno mismo, a la sociedad y al planeta que es nuestro hogar.

Calidad, porque nuestros productos, servicios y atención no pueden ser de otra manera.

Integridad, la representación de hacer bien a nuestros clientes, proveedores, medio ambiente y sociedad.

Profesionalismo, porque los mejores lineamientos marcan nuestro trabajo.

Compromiso, ya que es un deber ser responsables de los acuerdos con la sociedad.

Servicio, quien no vive para servir, no sirve para la vida. Solo con esta mentalidad debe de bastar para todos ponernos a las órdenes de todos.

Desarrollo personal, que el tiempo en la organización no pase, sin haber aprendido a ser mejores a crecer como personas.

Excelencia, no basta con ofrecer lo que cumple, debemos superar siempre esas metas, ya sea mejorando lo que se pide o al menos en el proceso no dañar al ambiente o a la sociedad.

Mejora continua, sabemos que nadie ni nada es perfecto, pero también nadie, ni nada nos impide aspirarla.



PRINCIPIOS DE LA RSE EN LA EMPRESA

Rendición de cuentas

Siempre responsables de lo que se hace, como especie y por naturaleza todo lo que hacemos causa un impacto en nuestra vida, en nuestro trabajo, nuestra sociedad y en nuestro planeta.

Solo a través de tomar conciencia y actuar podemos ser parte integral de la sociedad y en el camino ser un ejemplo de respeto a la tierra

Transparencia

Permitir que nuestras acciones estén a la vista de todos, sin velos, ni secretos, es una muestra de que tenemos ética, que nuestras actividades son un ejemplo de ejecución limpia.

Somos un ente que dejar ver, porque todo lo que hacemos está dentro de la legalidad y muestra las mejores prácticas y un ente que muestra que no es necesario ocultar actividades para lograr los objetivos.



Comportamiento ético

La esencia de nuestro andar debe ser guiado por el mejor comportamiento ético, sin estas reglas internas no seríamos más que simples seres sin ningún respeto por nosotros mismos, la vida este planeta y menos aún por el bienestar de la sociedad.

La falta de ética nos convierte en seres totalmente corruptos, debemos de considerar la corrupción como un enemigo interno, borrarlo de nuestro interior, promover su erradicación e inspirar que toda la sociedad algún día logre hacer de la corrupción un mito del pasado.

Respeto la comunidad

La organización constantemente monitorea su entorno, parte de su entorno es la comunidad. También hace algunas acciones, diálogos, propuestas en búsqueda del desarrollo de la comunidad, por lo que los colaboradores ayudaremos de manera directa e indirecta en estas labores cuando se nos solicite como voluntarios. De igual manera los colaboradores respetamos y si es posible nos



integramos a las costumbres y tradiciones de la comunidad.



La buena reputación como parte de la comunidad se difundirá y perpetuara por nosotros los colaboradores.

La organización es influyente en la comunidad, por lo que usara su influencia de manera directa para los diferentes programas que ayuden en causas sociales, mas también nosotros por iniciativa deberemos ayudar a nuestra comunidad con el buen ejemplo.

Respeto al principio de legalidad

La justicia debe de imperar en nuestro actuar, las leyes se hicieron para este fin, quien las use de mal modo o no las use estará cometiendo un atentado contra los contratos que la sociedad ha hecho con mucho esfuerzo a través del tiempo.



Respetaremos las leyes, como personas que entendemos que fueron creadas para que la equidad y la igualdad sean una realidad en la sociedad.

Respeto a la normativa internacional de comportamiento

Nuestro planeta en sus enormes dimensiones es humanamente muy pequeño, las normas internacionales se hicieron basadas en esto, en que una persona en México que cause un incendio ha reducido la calidad del aire en China, de igual manera una persona en México que en su empresa multinacional se preocupara por el ambiente ha creado un ejemplo que elevara la esperanza de vida de varias comunidades en el resto del mundo.



Conocer, respetar e intentar incorporar las normas internacionales nos une como planeta y nos ayudan a tomar las mejores decisiones.

Respeto a los derechos humanos

El respetar a otros es una forma de mostrar nuestro respeto por nosotros mismos, al reconocer que todos somos seres iguales en nuestros derechos nos permite crear una sociedad justa y prospera.

El desarrollo de las sociedades se ve reflejado en su respeto a los derechos humanos, si nuestra sociedad carece de ese desarrollo, nosotros lo buscaremos como organización.



GOBIERNO CORPORATIVO

En Sandy's Fire existe un gobierno corporativo el cual se ha formado para institucionalizar la empresa y darle un sentido de profesionalismo desde la toma de decisiones hasta la gestión.



A través de este gobierno corporativo se hace la invitación a los colaboradores a sumarse a los buenos valores y a crecer juntos, a hacerse arquitectos de su propio destino y hagan conciencia de que nuestras decisiones tienen consecuencias, ya sean buenas o malas, que sus resultados dependen de su esfuerzo.

El gobierno corporativo pretende que la misión represente el por qué y para qué existe la organización, mientras, la visión sea una aspiración, mirar al futuro y pelear por lo mejor.

La filosofía empresarial “Su seguridad es nuestra meta” nace de la incapacidad real de la competencia de cumplir

con las condiciones necesarias para satisfacer la palabra “seguridad”. Debemos tener en claro que la seguridad de nuestros clientes debe estar en nuestra mente, cada vez que revisamos un extintor, le damos una cotización, le embarcamos su producto y en cualquier proceso debemos de pensar implícitamente en eso.

Buzón de denuncias y sugerencias

Parte de formar una institución incluyente es la de colaborar para lograrlo, el buzón de las denuncias y sugerencias, ubicado en el departamento de Recursos Humanos es una herramienta para los colaboradores, para que sus inquietudes y denuncias sean atendidas de manera efectiva, libre y anónima.



En el buzón se pueden hacer denuncias de corrupción, discriminación, pero también sugerencias sobre la institución o cualquier otra que sea para el mejoramiento de la organización.

USO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Se encuentra prohibida la divulgación no autorizada de información interna de la empresa, solo la dirección puede autorizar que información puede divulgarse.

Privacidad de la información interna

Para SANDY'S FIRE nuestra seguridad es muy importante, los datos personales deben ser tratados confidencialmente para nuestra protección, queda prohibida la divulgación de este tipo de información.

Privacidad de la información externa

Toda información sensible de nuestros clientes y proveedores debe ser tratada confidencialmente, su divulgación puede traer consecuencias más allá de las que SANDY'S FIRE pueda reservarse.

Información, sistemas y procedimientos que se consideran como propiedad de la empresa

Toda información que SANDY'S FIRE S.A. de C.V. genere, a saber, manuales, códigos, reglamentos, métodos, formulas, recetas, entre otros, se consideran propiedad intelectual de la empresa y su reproducción, mal uso o modificación sin la autorización expresa de SANDY'S FIRE S.A. de C.V. serán motivos de las sanciones que marque la legislación y a lo que SANDY'S FIRE S.A. de C.V. pueda reservarse.



CORRUPCIÓN

La corrupción es un obstáculo en la creación de una ética profesional, todo el personal está obligado a negarse a estos actos y a denunciarla.

Conflicto de Intereses

Abstenerse de aceptar obsequios, gratificaciones o atenciones que atenten contra este código y normas de la empresa.

Oportunidades de Negocio

Aprovechar para sí mismo, otra persona u organización, cualquier beneficio que la empresa genere queda totalmente prohibido por la misma y por la Ley.

Bienes de la Empresa

Persona que tenga acceso, uso, facultad o autorización expresa de disposición sobre bienes de la Empresa es responsable de la custodia de los mismos.

Fondos de la empresa

Los fondos de la Empresa no podrán ser utilizados personal o colectivamente para propósitos ajenos a los autorizados por la misma.

Proselitismo

Tratar de convencer, ganar seguidores p partidarios para una doctrina está totalmente prohibido, el departamento de Recursos Humanos actúa en favor de la conciliación de los intereses de la empresa con las necesidades del personal de la manera más eficaz y justa posible, por lo tanto cualquier acto de proselitismo se debe de considerar por cualquier miembro del personal un directo perjuicio en la armonía laboral y el desarrollo de las actividades.



CONDICIONES LABORALES

Uniformes

Los uniformes son nuestra herramienta de trabajo, no solo porque nos reconoce como parte de la empresa, sino también porque representamos a esta con nuestras acciones.

La empresa se ha comprometido en diseño de uniformes a representar calidad de vida dentro y fuera de ella, sean dignos, reflejando el respeto a derechos humanos.

Los uniformes son de la empresa, otorgados en comodato a los colaboradores, por lo que cuando la empresa lo solicite, sea para cambio o termino de relación laboral, deberemos devolverlos.



Ambiente laboral

La empresa considera que como segunda casa de los colaboradores debe propiciar un ambiente laboral

agradable, sin embargo no depende totalmente de la empresa esta encomiable labor, deberemos comportarnos bajo el régimen de los valores para que en la cooperación encontremos productividad y a la vez un lugar donde trabajar sea una actividad grata y amena.



Políticas, reglamentos, códigos y otros

La empresa ha creado reglamentos, códigos, manuales de procedimientos internos entre otros, los cuales son necesarios para funcionamiento institucional, constantemente se crean, modifican o se descartan para mejorar diferentes ámbitos y es obligación de los colaboradores, sin importar su jerarquía, cumplir con lo establecido en estos. Ninguno de estos documentos es contrario a la legislación nacional y representa las políticas de buen gobierno corporativo.



COMPETENCIA JUSTA

Clientes

Sandys Fire tiene una orientación al respeto a sus clientes por lo que siempre le garantizaremos a nuestros clientes:

- Información verídica
- Productos que cubran su necesidad
- Fichas técnicas de los productos que solicite
- Claridad y justicia en contratos
- Cumplimiento de legalidad
- Calidad y servicio

Prácticas

En Sandys Fire solo tenemos una manera de trabajar: La correcta. Nos guiamos por nuestro código de ética, la normativa nacional, por los reglamentos y filosofías de la organización:

- Prácticas honestas
- Transacciones legales
- Claridad en operaciones
- Transparencia
- Libre competencia

Competencia

Sandys Fire lo que hace un compromiso con su competencia y los invita a que también lo hagan en los siguientes aspectos:

- **Antidumping:** no compitamos por precio, compitamos por calidad, por la seguridad de nuestros clientes, por nuestra lealtad a ellos y el mejor servicio que les podamos ofrecer.
- **Transparencia:** no engañemos a nuestros clientes, seamos sinceros con este y mostremos nuestras fortalezas, pero también sepamos cuando no somos su mejor opción, comprométanse solo en cumplir lo que pueden.
- **Antimonopolio:** No nos apropiemos del sector o de un mercado a base de corrupción o extorsiones, compitamos para que el cliente siempre pueda tener opciones.
- **Armonía competitiva:** no hablaremos mal de la competencia, que nuestro trabajo hable por nosotros.

CONDUCTAS QUE PUEDAN CONSTITUIR DELITO

Consumo de bebidas alcohólicas, drogas y enervantes

La Empresa prohíbe estrictamente a sus empleados el consumo, posesión, venta, intento de venta, transporte, distribución, o manufactura de drogas o de cualquier otra sustancia controlada, sin importar la cantidad o la forma en que sea, mientras desarrollen actividades en horarios de trabajo y se encuentren dentro de las instalaciones, o de los vehículos de la Empresa.

Medio ambiente

La Empresa está fuertemente comprometida con la protección y preservación del medio ambiente. Todos los empleados de la Empresa deberán cumplir con las disposiciones legales al respecto, sean locales, estatales o federales.

La empresa realiza esporádica y también periódicamente acciones en beneficio del medio ambiente e invita a los empleados a ser partícipes de estas actividades.

Discriminación

Sandys Fire muestra un alto índice de respeto en cuestión de derechos humanos, Sandys Fire no reconoce “distinciones” sean físicas o de cualquier índole.

Cualquier acto de este tipo será considerado como un atentado a los buenos valores de la organización y serán consignados a las autoridades quienes comentan cualquier acto de discriminación.

Sandy's Fire es una institución de donde existe inclusión laboral y los colaboradores debemos preservar esta condición institucional.



Amenazas y violencia en el lugar de trabajo

La violencia física o las amenazas en el lugar de trabajo deben ser reportadas y atendidas de manera inmediata y conforme a los procedimientos respectivos.

La Empresa prohíbe la posesión de cualquier tipo de arma en el lugar de trabajo.

Acoso de cargo

Bajo ninguna circunstancia un jefe(a) o mando superior que delega, podrá exigir a un subalterno(a) la ejecución de acciones ajenas para las cuales se le ha contratado; de ahí el que está prohibido ejercer cualquier clase de presión para obligar o incitar a un empleado a que ejecute un acto determinado que no corresponde con sus funciones y descripción del puesto.

Acoso sexual

Está estrictamente prohibido para cualquiera que actúa dentro de la Empresa, el acosar a cualquier otro que

actúe dentro de la Empresa para la obtención de una relación personal.

Cualquier acto que pueda ser demostrado como evidencia del mismo será usado por SANDY'S FIRE S.A. de C.V para la protección de los derechos humanos del personal afectado.



Nombre:

Área:

Puesto:

He leído, acepto y me comprometo a respetar el Código de Ética de SANDY'S FIRE S.A. de C.V. Entiendo que la violación de sus preceptos origina una acción disciplinaria que puede llegar a la rescisión de mi Contrato de Trabajo.

Asimismo pondré mi mejor empeño en promover los valores corporativos de SANDY'S FIRE S.A. de C.V.

Firma